

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **010**

Fecha: 16 DE FEBRERO DE 2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ciudad
54001 33 33 005	Ordinario	MATILDE GARCIA CACERES	MUNICIPIO DE HACARI	Sentencia modificada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA DE MARZO 4 DE 2020. ESTIMA	15/02/2021	1
2017 00126						
54001 33 33 005	Ordinario	MATILDE GARCIA CACERES	MUNICIPIO DE HACARI	Sentencia revocada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$300.000. A FAVOR DE LAS DEMANDADAS Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE. EXPIDASELE LAS COPIAS QUE SOLICITA EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE DE LA SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA. POR SECRETARIA EFECTUESE LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACION	15/02/2021	1
2017 00126						
54001 31 05 001	Ordinario	AMELIA SANDOVAL FIGUERO	CLEMENTE PEREZ RIVEROS	Auto admitte Contestación de la Demanda ADMITASE LA CONTESTACION DE LA DEMANDADA PRESENTADA POR EL DOCTOR FRANKLIN MENDOZA FLOREZ. A NOMBRE DE SU PODERDANTE CLEMENTE PEREZ RIVEROS. EN CUANTO A LA ACUMULACION SOLICITADA DE PROCESOS POR LA PARTE INTERESADA. SE HACE NECESARIO OFICIAR AL JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA PARA QUE INFORME A ESTE EXPEDIENTE SI DENTRO DEL PROCESO RADICADO EN ESE DESPACHO BAJO EL NO. 2020-083, ES NECESARIO DETERMINAR LA FECHA EN LA CUAL SE NOTIFICÓ DE DICHA DEMANDA AL SEÑOR CLEMENTE PÉREZ RIVEROS. HACIÉNDOLE SABER A DICHO DESPACHO QUE SE FIJÓ FECHA PARA AUDIENCIA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. A LAS 2:30 PM PARA DESARROLLAR LA PRIMERA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN Y/O PRIMERA DE TRAMITE. DENTRO DE LA CUAL SE DECIDIRÁ SOBRE LA ACUMULACIÓN DE PROCESOS SOLICITADA POR LA PARTE INTERESADA.	15/02/2021	1
2020 00069						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Tutelas	MATTHEW DEL SOCORRO GONZALEZ DE ALVAREZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	Auto Admite y Avoca Tutela OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUETO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA DEL DIA DOCE (12) DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, POR SECRETARIA PROCEDASE DE MANERA INMEDIATA A NOTIFICAR EN DEBIDA FORMA EL AUTO DE ADMISION DE LA ACCION DE TUTELA A LAS ACCIONADAS INTEGRADAS AL CONTRADICTORIO, PRACTIQUESE LA NOTIFICACION A LUIS MIGUEL GARAVITO MEDINA COMO DIRECTOR JURIDICO DE UGPP, JUAN DAVO GOMEZ BARRAGAN COMO SUBDIRECTOR DE DETERMINARON DE DERECHOS PENSIONALES DE UGPP, Y AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O SU DELEGADO DIRECTOR JURIDICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS AL RECIBIDO, SE SIRVA PRONUNCIARSE SOBRE LOS HECHOS Y PRENSIONES DEL ESCRITO DE TUTELA Y ADJUNTESE LA DECISION PROFERIDA EN SEGUNDA INSTANCIA.	15/02/2021	1
54001 31 05 001	Tutelas	GREGORIO ALEXANDER CALA MEJIA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto Admite y Avoca Tutela MEDIANTE AUTO DEL DIA 12 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, ADMITASE LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA	15/02/2021	1
2021 00045	Tutelas	JENNY LILIANA CONTRERAS RIVEA	LA NUEVA EPS	Auto Admite y Avoca Tutela MEDIANTE AUTO DEL DIA 12 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SE ADMITE LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA.	15/02/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16 DE FEBRERO DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
EMICLEN VANETH CABARISO SOTO  
SECRETARIO